**Magíster En Educación**

**Mención Gestión de Calidad**

# Trabajo De Grado II

# Diagnostico Institucional y Plan de Mejoramiento

**Profesora: Carmen Bastidas**

**Alumno: Francisco Salinas Campos**

**Santiago-Chile, abril de 2020**

# INDICE


| | |
|---|---|
| Resumen | 3 |
| Introducción | 4 |
| Marco Teórico | 5 |
| Marco Contextual | 25 |
| Diagnostico Institucional | 31 |
| Análisis de los Resultados | 37 |
| Plan de Mejoramiento | 40 |
| Bibliografía | 52 |
| Anexos | 53 |

# RESUMEN

El Liceo «Bicentenario Marta Narea Díaz» dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, fue creado el 17 de julio de 1905 como Liceo de Niñas de Antofagasta. El contexto de la época era de profundos cambios sobre todo en el ámbito laboral, esto debido al crecimiento expansivo y cambiante del Norte Grande de Chile, por tanto, era imperioso educar a la población femenina de Antofagasta.

El año 1945 el Liceo de Niñas se traslada a su actual ubicación, donde su misión formativa se hizo tradición y vigencia para una ciudad que había duplicado la población. En el año 2019 nuestro liceo se adjudicó el anhelado Proyecto Bicentenario. El objetivo general del proyecto es apoyar a los establecimientos educacionales que imparten las modalidades Humanístico-Científica, Técnico-Profesional y Artística para alcanzar y mantener estándares de excelencia, centrados en asegurar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

En el presente trabajo, tiene como objetivo identificar aquellos aspectos que son necesarios para construir el Plan de Mejoramiento Educativo de nuestro Establecimiento, proyectándolo al trabajo de 1 año, este plan debe ir de la mano con el Proyecto Educativo institucional

# INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación en chile entre sus principios y fines de la educación “regula los derechos y deberes de toda la comunidad escolar” en los diferentes niveles escolares niveles que comprende los niveles prebásicos, básica y media, fijando requisitos y procesos para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales con el objetivo de garantizar un sistema educativo fundamentado en la equidad y calidad de sus servicios.

La educación es un derecho que deben tener todas las personas, esto debe estar asegurado por los padres y el estado es el que regula este derecho asegurando la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación, la inclusión, la diversidad, responsabilidad, participación, transparencia, interculturalidad y sustentabilidad.

Para asegurar la educación a todas y todos los estudiantes se promulga la Ley de Subvención escolar preferencial (SEP ley 20.248) creada para entregar recursos adicionales a los sostenedores e los establecimientos educacionales municipales y subvencionados que cuentan con estudiantes prioritarios y preferenciales, la entrega de estos recursos deben estar implementados en el Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales enfocado en crear acciones para mejorar la gestión institucional y el rendimientos escolar de los estudiantes que presentan dificultades en sus aprendizajes académicos .Otro instrumento dentro de un marco general es el Proyecto educativo Institucional creado por cada establecimiento Educacional permite establecer principios orientados en el quehacer institucional y pedagógico que se desea impartir con visión de futuro, mejorando la calidad de la educación.

Otro plan que regula los establecimientos educacionales es el Plan de Convivencia escolar el cual está enmarcado en la Reforma educacional, cuyo objetivo es garantizar una educación pública con estándares de calidad integral destinada a promover la inclusión y participación democrática con un sentido formativo en las prácticas educacionales.

# MARCO TEÓRICO.

Desde el año 2014, el Ministerio de Educación ha venido desarrollando una propuesta para los establecimientos educacionales, que consiste en un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que se relaciona de manera directa y contribuye a su proceso de **mejoramiento continuo**, que es el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad -en los ámbitos institucionales y pedagógicos-, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a mediano plazo (4 años) y pone en práctica objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas. Sabemos que la trayectoria de mejoramiento escolar de cada escuela y liceo es resultado de su capacidad para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, como para manejar el cambio y enfrentar los desafíos. Para que ello sea posible, durante los últimos años el Ministerio de Educación ha promovido la utilización de dos instrumentos de gestión muy valorados por los establecimientos educacionales: el Proyecto Educativo Institucional "PEI" (carta de navegación de todo establecimiento) y el Plan de Mejoramiento Educativo "PME" (es donde se pone en práctica el PEI)[1]

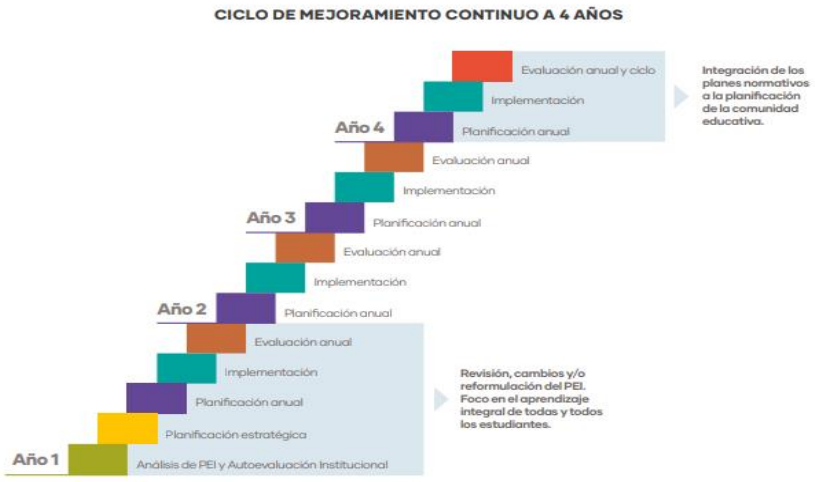


[1] https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2020/03/PME-2020.pdf

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto Educativo Institucional, es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento.

La ley General de Educación establece que el propósito compartido de toda comunidad educativa se expresa en el Proyecto Educativo[2], dicho propósito es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico y físico.

El PEI, una vez definido, indica un norte claro hacia donde se encamina el establecimiento, señala tanto la ruta como la meta que desea alcanzar la comunidad educativa. Por otra parte, orienta todo el quehacer escolar tanto dentro como fuera de la sala de clases; las normas y reglamentos, los proyectos con los que se compromete el establecimiento; también las actividades extracurriculares.

En la elaboración y/o revisión para la actualización del PEI, debe participar toda la comunidad educativa, estudiantes, padres, apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, docentes directivos y sostenedores, quienes son los encargados de liderar esta elaboración y/o revisión es el equipo directivo del establecimiento.

## ESTRUCTURA BÁSICA DEL PEI

No hay una estructura única para formalizar un proyecto educativo. Existen diferentes miradas o enfoques. En general, se pueden observar algunas – o todas – de las siguientes partes.

- **Visión:** La mirada de futuro, hacia donde nos encamínanos. Se trata de visualizar el fenómeno educativo actual en un contexto amplio, y establecer de qué manera los cambios sociales, culturales, tecnológicos y políticos están afectando a la educación y a los y las estudiantes. El análisis de estos hechos permite mirar hacia el futuro y proyectar la propuesta educativa del establecimiento a mediano o largo plazo.

[2] Art. 9° Ley general de Educación

- **Contexto:** Es lo que otorga identidad. El establecimiento está situado en un medio social, económico y cultural determinado, dentro de una comuna, de una provincia o de una región. Qué aspectos del contexto podrían estar incidiendo en el tipo de formación que se quiere entregar a los estudiantes que es valioso de considerar, para afianzar la pertenencia y la identidad del establecimiento.

- **Ideario:** Los valores. Contiene las ideas centrales que dan cuenta de los énfasis en los valores que orientaran la formación de los y las estudiantes. En los establecimientos públicos estos valores, se seleccionan de las normas que rigen el sistema: LGE y Marco Curricular. En los establecimientos privados, además, o junto con los anteriores, se pueden incluir aquellos referidos a los carismas o culturas particulares que representa el establecimiento.

- **Misión:** Lo que se quiere lograr. Es el objetivo general o el enunciado sintético de la meta que el establecimiento desea lograr. La misión debe ser precisa y concisa. Debe dar cuenta de modo claro lo que se quiere lograr, suficiente como para que cada integrante de la comunidad educativa la pueda entender sin necesidad de explicación adicional. Tampoco puede ser tan genérica que todos entiendan, pero no sepan que significa; como ejemplo *"Queremos formar los hombres y mujeres del mañana"* ¿Cómo se traduce eso en la práctica cotidiana?

- **Enfoque pedagógico:** El núcleo del quehacer cotidiano es lo pedagógico, es decir, lo formativo. Todo lo que se hace en el establecimiento tiene como finalidad estar al servicio de la formación de los niños, niñas y jóvenes. En la sala de clases, en los patios, bibliotecas, laboratorios, talleres, salidas a terreno; todo lo que allí ocurre y las interrelaciones que se producen (entre los pares y, de estos con los adultos), tendrá un propósito formativo: enseñar valores, comportamientos, formas de relacionarse respetando las diferencias, a ser solidarios. Esto implica revisar el enfoque curricular, las normas de convivencia, las relaciones entre y con los adultos, dentro y fuera de la sala de clases, la enseñanza, la evolución y los reglamentos.

- **Gestión de PEI:** Las propuestas establecidas en el proyecto educativo se tienen que transformar en una práctica cotidiana, de otro modo quedan reducidas a una declaración de principios; para que se transformen en práctica, deben de impregnar el

clima organizacional, las normas, las estructuras, los procesos y las interrelaciones entre las personas. En concreto, la gestión directiva y del liderazgo; la gestión pedagógica y curricular, la gestión de la convivencia, y la gestión de los recursos humanos.

## PROYECTO EDUCATIVO Y OTROS PLANES DEL ESTABLECIMIENTO

El PEI debe ser el eje articular de todas las acciones que se realicen en el establecimiento; ninguna debe quedar fuera y todas deben servir para potenciar su puesta en práctica en vista a la formación integral de las y los estudiantes. En ese sentido, uno de los criterios que debe tener claro el establecimiento al momento de comprometerse con planes u otros proyectos de innovación es, determinar hasta qué punto son congruentes con el Proyecto educativo y de qué modo vienen a reforzar o fortalecer la propuesta formativa del establecimiento.

En la actualidad existe una variada oferta de planes o programas que pueden ser atractivos para el establecimiento, como planes de mejoramiento, planes de sexualidad, plan lector, plan de seguridad escolar, etc. Será tarea de los equipos directivos y técnico, definir cuál o cuáles son más pertinentes con la misión de la escuela o liceo.

## IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO

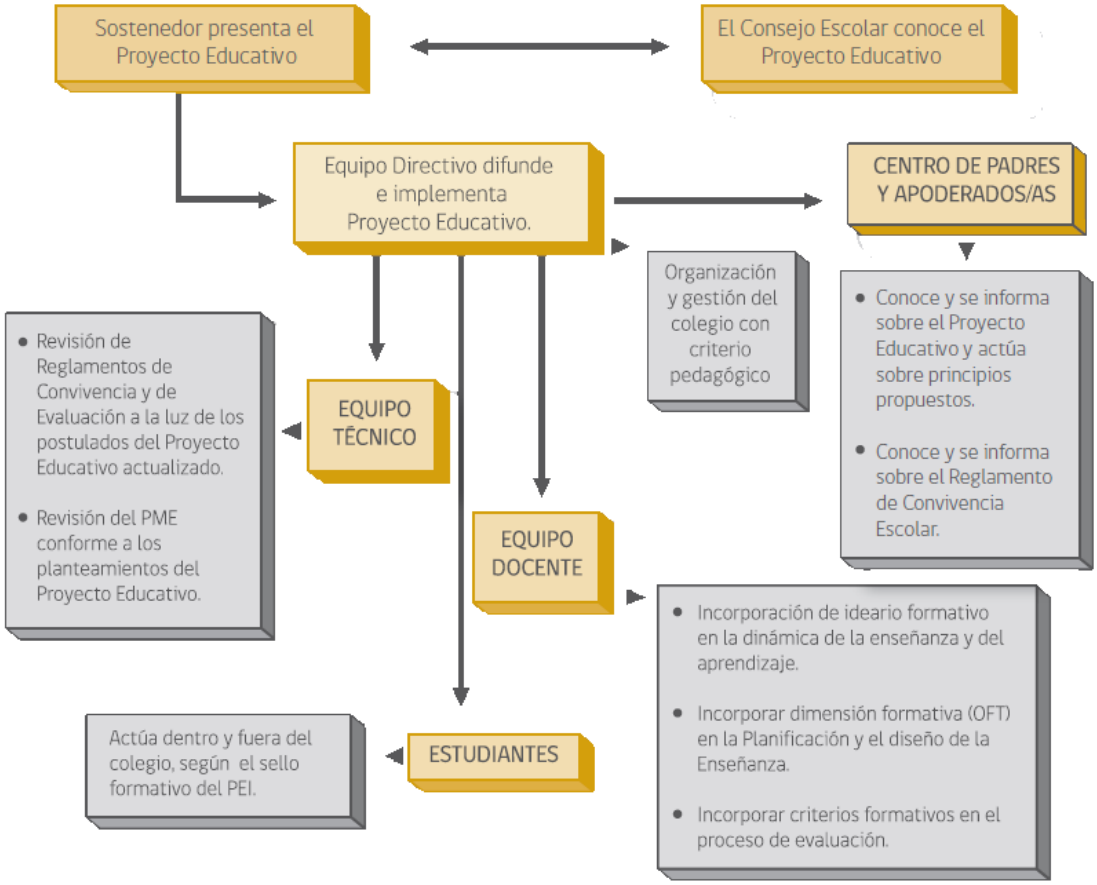

## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de gestión de los establecimientos educacionales que, de acuerdo con las leyes vigentes, cada unidad educativa debe construir a partir de sus necesidades y potencialidades. El PME que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnostico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

Este plan tiene dos grandes fases: la **Fase Estratégica** y la **Fase Anual**. [3]

### 1. FASE ESTRATEGICA

Corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo. Se releva como una instancia participativa en la que los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para alcanzar una mejora sostenida de la calidad de la educación en el mediano plazo (cuatro años). Las etapas de esta fase son:

1.1 **Análisis del PEI:** En esta etapa, se busca que las comunidades educativas, en las distintas instancias en las que se reúnen, analicen y reflexionen sobre cómo se potencia el logro de los aprendizajes de sus estudiantes a través de este instrumento. Este análisis contempla los siguientes 3 momentos reflexivos y de registro

#### 1.1.1 Síntesis de los componentes del PEI.

La comunidad Educativa debe rescatar y revisar Misión, Visión y Sellos educativos.

[3] https://escolar.mineduc.cl/apoyo-asesoria-tecnico-pedagogica/ciclo-mejoramiento-educativo/

### 1.1.2 Vinculación de los sellos del PEI con el modelo de gestión.

Analizar de qué manera se verán reflejados sus sellos en cada una de las cuatro dimensiones del modelo de gestión. (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos)

- ✓ **Liderazgo:** En términos muy generales esta acción involucra al sostenedor, director y equipo directivo de cada establecimiento, instaurando metas en el establecimiento, así como planificar y evaluar los principales procesos de gestión en función de los resultados. Además, esta acción le da al sostenedor y director la responsabilidad de rendir cuentas y asumir las responsabilidades públicas por el desempeño del establecimiento. La dimensión contempla: Liderazgo del sostenedor y liderazgo del director
- ✓ **Gestión Pedagógica:** En él se comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de la enseñanza, considerando las necesidades de todos los estudiantes mediante acciones concretas, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y concordancia. Este es un eje central ya que se desprende el objetivo central del tipo de educación que impartiremos, siendo un trabajo colaborativo y coordinado de la unidad educativa, asegurando la cobertura curricular mediante las tareas programadas, acompañamiento y seguimiento de la labor docente. Las dimensiones que contempla esta área son: Gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo a los estudiantes.
- ✓ **Formación y convivencia:** Considera las políticas asociadas, procedimientos y prácticas necesarias para la formación integral de los estudiantes, posibilitando la integración social y una preparación para la vida cívica y democrática. La dimensión contempla: Formación, convivencia, participación y vida democrática.
- ✓ **Gestión de recursos:** Comprende las políticas asociadas, procedimientos y prácticas que se deben implementar para que cada unidad educativa cuente con el personal calificado e idóneo. Ordena los recursos económicos de la institución y oportunidad de contratación de personal de apoyo, alianzas y redes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Estos recursos tienen variables, ya que

depende de la cantidad de matrícula, estudiantes prioritarios y el porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento. La dimensión contempla: Gestión del personal, gestión de recursos financieros, gestión de recursos educativos.

### 1.1.3 Vinculación de los sellos del PEI con los planes requeridos por normativa

En este momento se debe analizar, cómo se verán reflejados los sellos del establecimiento en uno o más de los seis planes requeridos por normativa (Gestión de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Sexualidad, Afectividad y Genero, Plan de desarrollo Profesional docente, Apoyo a la Inclusión, Plan Integral de Seguridad Escolar)

**1.2 Autoevaluación institucional:** Implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de la gestión educativa y pedagógica y de sus resultados, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos. Todos estos procesos están directamente relacionados con la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes; su base se encuentra en el desarrollo de la trayectoria educativa y formativa y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento. Los momentos de esta etapa son los siguientes:

### 1.2.1 Autoevaluación de la Gestión Educativa.

La comunidad educativa debe ser capaz de reflexionar sobre los logros y desafíos detectados en los procesos previos a la construcción del actual plan, para lo cual es importante utilizar las siguientes fuentes de información:

a) Las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño definidos por el Ministerio de Educación.

b) Los resultados de la etapa de evaluación del último PME implementado.

c) Los resultados institucionales (cuantitativos y cualitativos): resultados evaluativos de estudiantes y docentes; informes que recogen la opinión y visión de estudiantes, docentes y comunidad educativa.

d) El informe técnico producto del proceso de verificación de la implementación del PME.

e) El Marco para la Buena Enseñanza y el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.

f) El informe de visita y ordenación entregado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

### 1.2.2 Autoevaluación de la Implementación de planes por normativa.

Dado que las acciones de integración y trabajo que están detrás de cada uno de los seis planes es algo que el establecimiento debe abordar por normativa, es fundamental revisar el estado de situación de su implementación en esta etapa, con el fin de que puedan integrarlos sistémicamente a su proceso de mejora.

### 1.2.3 Autoevaluación de la Gestión Curricular.

Consiste en analizar la implementación del currículum y estimar cuáles son los énfasis que se han puesto en su gestión, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado. Dado que el currículum fija metas de aprendizaje a nivel nacional, la relación que se establezca entre el PEI y lo establecido en el currículum permitirá definir formas de alcanzar dichas metas, considerando los contextos, las necesidades y los intereses de la comunidad educativa.

### 1.2.4 Análisis de resultados obtenidos (análisis de datos)

Información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y cualitativa (escalas de percepciones, de valores, de grados de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los aprendizajes obtenidos por sus estudiantes. Previo al análisis de los resultados, se requiere definir cuáles de ellos son los más apropiados para utilizar en esta etapa y si es necesario relacionarlos con otros para establecer posibles hipótesis explicativas

### 1.2.5 Análisis de Fortalezas y oportunidades de Mejoramiento.

Una vez recopiladas y analizadas todas estas fuentes de información, los actores de la comunidad educativa contarán con un conjunto de evidencias que permitirá:

a) Identificar fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones y en el área de resultados y, a partir de ello, en el avance respecto de sus objetivos y metas estratégicas.

b) Elaborar hipótesis explicativas sobre el estado de situación del establecimiento en las dimensiones del modelo de gestión educativa. Para definir las fortalezas y oportunidades de mejora resulta relevante considerar cómo los elementos analizados se vinculan con otros aspectos importantes de la gestión, tales como las prácticas de planificación de aula, la organización de las horas de libre disposición, las instancias de trabajo colaborativo entre los profesionales del establecimiento, la participación de la comunidad, entre otros.

### 1.2.6 Conclusiones de la Autoevaluación Institucional.

Debe apuntar a una síntesis y registro de los aspectos relevantes recogidos como producto del desarrollo de la etapa que concluye.

**1.3 Planificación estratégica:** El propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo, y que orientarán el diseño de los sucesivos periodos anuales. Para formular la planificación a mediano plazo es necesario abordar los siguientes componentes:

### 1.3.1 Objetivos estratégicos:

Se construyen sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos identificados en la etapa anterior para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento.

Criterios para el diseño de los Objetivos Estratégicos:

• Vinculación con los Sellos Educativos, principios formativos y competencias descritos en el PEI que la comunidad educativa desea potenciar, y con los desafíos identificados en la etapa de Autoevaluación Institucional.

• Relación con las dimensiones y el área de resultados contenida en el PME, en función de las conclusiones que surgieron del análisis de cada una de ellas.

• Capacidad de orientar el sentido del periodo anual.

### 1.3.2 Metas estratégicas:

Definir metas a mediano plazo implica establecer un indicador cuantitativo que permita evaluar los niveles de logro alcanzados al final del ciclo para cada Objetivo Estratégico, determinando así los resultados obtenidos y desafíos para un próximo ciclo.

Criterios para el diseño de los Objetivos Estratégicos:

• Vinculación con cada Objetivo Estratégico en términos de su contenido.

• Potenciar la medición transparente y objetiva del nivel de logro del Objetivo Estratégico al final del ciclo de cuatro años.

• Entregar información cuantitativa, al final del ciclo, respecto del logro de cada Objetivo Estratégico.

### 1.3.3 Estrategias:

Las estrategias se definen como líneas de acción genéricas para un periodo anual, permitiendo acercarse de manera progresiva al logro de los objetivos y metas. Las estrategias dan sentido al periodo anual en la medida que su diseño e implementación mediante las acciones anuales, permitan cumplir cada uno de los objetivos trazados para las dimensiones. La definición de estrategias permite, además, vincular la Fase Estratégica con los períodos anuales. Este proceso pone en perspectiva y prioriza la propuesta de mejoramiento institucional, dado que permite a la comunidad educativa identificar los esfuerzos que se requieren para cada año.

Criterios para la formulación de estrategias:

• Coherencia: con los elementos del objetivo estratégico y asociación con los planes que están presentes en la gestión técnico-pedagógica.

• Proporcionalidad: el desarrollo de las estrategias debe estar distribuido de manera equilibrada en el ciclo de mejora, dado que se espera que se distribuyan temporalmente en todo el ciclo.

• Factibilidad: la posibilidad concreta de implementarlas durante el ciclo de cuatro años.

## 2. FASE ANUAL

El propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los periodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año.

Las etapas de esta fase son:

### 2.1 Planificación anual

La planificación anual es la etapa en que se deben establecer prioridades para la propuesta de mejoramiento del año, en función de las necesidades actuales de la comunidad educativa, considerando lo analizado con respecto a su PEI y la interpretación de los datos trabajados durante la fase estratégica. Esta etapa cuenta con dos momentos:

#### 2.1.1 Vinculación

Este momento permite vincular dos elementos relevantes a la hora de planificar: las estrategias y la propuesta anual de mejoramiento. En este sentido, lo que se espera es que se determinen cuáles serán los subdimensiones del modelo de gestión educativa que serán impactadas por las acciones de mejoramiento.

#### 2.1.2 Planificación Anual de Acciones

Espacio que permite operativizar las acciones de mejora de la comunidad educativa en pos del mejoramiento de los aprendizajes, teniendo en cuenta el PEI, objetivos estratégicos trazados y estrategias anuales definidas en la fase estratégica. Para ello se requiere trabajar dos elementos:

**1.- Indicadores de Seguimiento.**

Es el elemento cuantificador de las estrategias y permite establecer el nivel de contribución de las acciones para el cumplimiento de la estrategia anual, durante su implementación. Esto permitirá tomar decisiones y ajustar lo que se está implementando para alcanzar lo esperado.

Para la elaboración de indicadores es necesario distinguir indicadores cuantitativos y cualitativos, además de ser cuantificables, relevantes y perdurables. Cabe recordar que para cada estrategia diseñada se deben elaborar, al menos, dos indicadores de seguimiento. Es relevante considerar que, si la comunidad educativa diseña más de un indicador para una misma estrategia, se contemple un criterio de complementariedad, es decir, los indicadores deben medir distintos aspectos y su aplicación tendrá que reportar información integrada respecto del avance.

**2.- Elaboración de acciones para la mejora escolar.**

Las acciones deben incorporar en su formulación los siguientes aspectos:

- ✓ **Nombre de la acción:** síntesis que permite identificar la acción durante el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

- ✓ **Descripción de la acción:** especificación de sus aspectos centrales, detalla en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida (cursos o niveles, asignaturas o núcleos de aprendizaje, algún grupo específico de estudiantes, etc.). Describir una acción implica también especificar qué y cuántas actividades se realizarán para implementar la acción.

- ✓ **Fechas:** periodo en que se desarrollará la acción, fecha de inicio y término. En el caso que requiera ser implementada en varias etapas que exceden el año, deberán volver a incorporarse en la programación anual siguiente.

- ✓ **Programa asociado:** corresponde al programa y/o estrategia a partir del cual se origina la acción. Se podrán considerar programas, estrategias e iniciativas promovidas por el Mineduc e iniciativas del establecimiento o definidas por el sostenedor(a). En este caso es fundamental que los establecimientos que estén participando de las estrategias que conforman el Plan Nacional de Calidad las incorporen en su Plan de Mejoramiento Educativo.

- ✓ **Responsable:** encargado de asegurar que la acción se implemente de acuerdo con lo planificado. Además, deberá estimar y comunicar si dicha acción está aportando a la fase de desarrollo para la cual fue diseñada; en caso contrario, será necesario que el equipo de gestión decida adecuarla para cumplir con el propósito o bien, deshabilitarla.

- ✓ Recursos para la ejecución de la acción: descripción de los recursos humanos, pedagógicos y técnicos que se necesitan para ejecutar la acción. Por ejemplo: docentes, horas de planificación, data show, fotocopias, material didáctico, entre otros.
- ✓ **ATE:** indicar si para la realización de esta actividad necesitará la contratación de una Asistencia Técnica Educativa.
- ✓ **TIC:** indicar si la acción a realizar necesitará del uso de TIC (Tecnologías para la Información y Comunicación) y en qué espacio del establecimiento será utilizada o no.
- ✓ **Plan asociado:** corresponde a los otros planes que se exigen por normativa: Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Seguridad Escolar; Formación Ciudadana; Convivencia Escolar; Plan de Desarrollo Profesional Docente; Plan de Inclusión; ninguno.
- ✓ **Medios de verificación:** fuente de información que permite evidenciar la contribución de la acción al logro del objetivo y el impacto de la acción en la mejora continua.
- ✓ **Montos asociados:** consiste en declarar cuál o cuáles de las subvenciones se utilizarán para la implementación de las acciones y los costos aproximados que estas tienen.

Una vez terminada la planificación, se debe realizar la revisión del total de acciones, recursos y tiempos comprometidos, cautelando la coherencia de la Fase Estratégica con la Planificación Anual y la capacidad de gestión con que se cuenta para su implementación. Para activar la siguiente etapa se requiere que el sostenedor apruebe el plan generado por el establecimiento, en su condición de responsable final de las acciones que este desarrolla.

### 2.2 Implementación, monitoreo y seguimiento

Junto con la ejecución de las acciones, la etapa de Implementación contempla procesos de monitoreo y seguimiento que permiten estimar, durante la ejecución del PME, el impacto de las acciones planificadas y realizar ajustes que permitan el logro de la propuesta de mejoramiento. La implementación adecuada de las acciones implica su

ejecución según lo planificado, además de estimar, en perspectiva, si estas contribuyen al mejoramiento de los procesos educativos. Para esto se requieren procesos de monitoreo y seguimiento que permitan realizar las adecuaciones necesarias de manera oportuna. El sistema de monitoreo y seguimiento permitirá:

- ✓ Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución de las acciones.
- ✓ Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se está implementando.
- ✓ Analizar la coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones.
- ✓ Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento.

### 2.2.1 Monitoreo de las acciones

El Monitoreo es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos previamente y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican. Tiene como propósito recoger información relevante que permita mejorar y asegurar el desarrollo de las acciones, teniendo como referentes los objetivos y las metas estratégicas definidas a mediano plazo. Esta etapa se realiza a partir de la revisión mensual de componentes como fechas de inicio y término, disposición oportuna de los recursos con y sin financiamiento, y de variables organizativas tales como información, implementos, dependencias, etc. Además de los componentes anteriores, se sugiere observar aquellos aspectos relativos a la gestión de recursos humanos como el rol de los y las responsables de las acciones, el desempeño y el impacto en la mejora de la Asistencia Técnica Externa (si la hubiere) y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. La información que surge de este proceso permite tomar decisiones que implican continuar, modificar o dejar de implementar las acciones planificadas, así como también definir nuevas acciones que permitan complementar la programación anual. En este sentido, la plataforma permitirá deshabilitar o crear nuevas acciones que apunten a los logros de mejora establecido, siempre atendiendo a la regla de que deben existir al menos 2 acciones por estrategia. Al minuto de deshabilitar debe

consignar la causa de esa decisión, puesto que es fundamental para los análisis en las etapas de evaluación. Los establecimientos educacionales dispondrán de dos tablas en la plataforma. Una para establecer el nivel de implementación de las acciones y otra para tipificar las razones u obstáculos que explican su ejecución de acuerdo con lo planificado.

### 2.2.2 Seguimiento

El Seguimiento es un proceso que permite identificar, analizar y evaluar las condiciones que obstaculizan y/o favorecen la implementación de la propuesta de mejoramiento. Se realiza en momentos definidos por la institución, de acuerdo con el avance en la implementación de las acciones. El proceso de Seguimiento se nutre de la información obtenida en el monitoreo, dado que implica vincular el nivel de implementación de las acciones con el grado de avance de las estrategias. Un adecuado seguimiento requiere de sistematicidad y se realiza en distintos momentos del año, durante la ejecución de las acciones. Se sugiere que un primer momento se desarrolle al término del primer semestre y otro a mediados del segundo semestre, lo que permite realizar las últimas modificaciones antes de la etapa de evaluación anual.

### 2.2.3 Seguimiento a las estrategias anuales

El seguimiento a la estrategia es el resultado del proceso de Monitoreo, utilizando la información obtenida a partir de la implementación de acciones y de la aplicación del indicador de seguimiento. Esto permite, al final del periodo anual, estimar el grado de cumplimiento de la programación anual, además de identificar qué aspectos del Objetivo Estratégico se están cumpliendo y cuáles se deben reforzar en la propuesta anual siguiente. Realizar un análisis del cumplimiento de los indicadores durante la implementación de las acciones, entrega información objetiva para que la institución analice el estado de avance y determine los pasos necesarios y factibles de abordar para ajustar y mejorar las acciones que se están implementando. La información que surge del seguimiento permitirá establecer si mediante la implementación del conjunto de acciones se favorece la incorporación de prácticas educativas y de gestión que apoyan el logro de los aprendizajes. El porcentaje de avance que se declare, producto de la aplicación del indicador de seguimiento, permitirá estimar cuánto se ha avanzado en la estrategia de

mejoramiento. Si el indicador es cuantitativo, se podrá obtener un promedio de avance en la estrategia. En este sentido, el nivel de avance de la estrategia se obtiene de dos fuentes de información; la primera es el nivel de avance de las acciones (promedio) diseñadas para dicha estrategia, y la segunda es el resultado de la aplicación del indicador de seguimiento.

### 2.3 Evaluación

Esta etapa implica realizar una revisión crítica (de aspectos cualitativos y cuantitativos) al final de cada periodo. Aquí, el equipo directivo y técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo.

En este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de Evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente. Para realizar esta etapa es importante considerar:

- ✓ Aquellos factores externos a la gestión educativa, pero que impactaron en la implementación de la programación anual y, por tanto, en el desarrollo normal del año.
- ✓ Aquellos factores propios de la gestión educativa que dificultaron o fortalecieron los procesos educativos durante el año.
- ✓ La participación de distintos actores de la comunidad educativa, por sobre todo de los docentes, en los espacios que se destinen a evaluar los procesos del año 2019.

#### 2.3.1 Análisis del cumplimiento e impacto de las acciones

Para efectuar este proceso se cuenta con el resultado del proceso de Monitoreo y Seguimiento. En este sentido, requiere dos tipos de análisis, uno centrado en aspectos cuantitativos y otro centrado en aspectos cualitativos, en el que es relevante atender las causas que explican el nivel de ejecución.

Nivel de ejecución y causas que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones.

Dado que el grado final de ejecución de una acción puede estar relacionado con muchos factores (equipo directivo, entrega oportuna de recursos, tiempos reales con los que se contó durante el año, etc.), es necesario reflexionar sobre las causas que facilitaron o dificultaron la implementación de lo programado. Contar con esta información permite tomar decisiones respecto de cómo focalizar de mejor manera los esfuerzos para el periodo que se iniciará. Finalmente, este proceso de reflexión debe contar con una evidencia que puede ser un acta de reunión del Consejo Escolar o de Profesores, que demostrará que el proceso de evaluación del PME fue participativo. Este documento será solicitado en plataforma PME en la sección Evaluación del periodo anual.

### 2.3.2 Evaluación del cumplimiento de las estrategias

Un segundo paso en la etapa de Evaluación es la revisión del grado de cumplimiento de las estrategias anuales.

En el análisis de esta etapa es altamente necesaria la participación de la comunidad educativa, ya que eso refuerza el compromiso con los procesos de mejoramiento. En este análisis lo esencial no es buscar responsables, sino analizar qué actor de la comunidad requerirá más apoyo, así como también qué aspecto de la gestión es relevante reforzar en el próximo período anual.

### 2.3.3 Grado de acercamiento al logro del Objetivo Estratégico.

Abordar este paso requiere realizar los pasos anteriores, dado que es esa información la que permitirá a la comunidad educativa realizar un ejercicio reflexivo y dialogante, en el que estimarán la coherencia entre lo que se aborda en la Fase Estratégica y lo que se implementó en los periodos anuales. Este paso de la evaluación, además de aportar una mirada global respecto del mejoramiento de la calidad de la educación, permite establecer una mirada proyectiva para el próximo periodo anual, en el que se espera que la comunidad educativa vuelva a poner en el centro el PEI y los desafíos que requiere abordar con una propuesta de mejoramiento coherente, factible e integral. Para este paso es necesario que la comunidad educativa cuente con:

- ✓ La información de los pasos anteriores de la etapa de Evaluación e implementación.
- ✓ Los Sellos Educativos.

- ✓ Los Objetivos y Metas Estratégicas.
- ✓ El cuadro de organización estratégica.

### 2.3.4 Evaluación proyectiva.

Este momento de la etapa de evaluación requiere que el equipo directivo, en conjunto con las y los docentes, analicen los cambios que se producen en la comunidad antes de iniciar un nuevo año lectivo. La relevancia de este componente es que permite conjugar toda la información de la etapa de evaluación, considerando logros y desafíos que se deben abordar y fortalecer el año que se inicia, junto con aquellos cambios que podrían impactar en la gestión educativa. La realidad de las comunidades educativas es dinámica, sin embargo, se debe evitar que los cambios que puedan surgir detengan la gestión educativa y la implementación de las acciones.

### 2.3.5 Evaluación del ciclo de mejoramiento cada 4 años.

Este momento evaluativo se realiza al cierre del año 4 del ciclo de mejora y busca que la comunidad educativa pueda mirarse en la proyección del avance logrado desde la lógica de los estándares indicativos de desempeño, herramienta del sistema educativo que pone la mirada en las cuatro dimensiones del modelo de gestión educativa. Desde aquí, el equipo del establecimiento puede proyectar, en conjunto con las evaluaciones ya realizadas, un nuevo ciclo de mejora escolar. En este momento evaluativo la comunidad contará con un compendio que le permitirá valorar el avance en cada una de los subdimensiones del modelo de gestión. Para hacer esta valoración sugerimos incorporar en el análisis los estándares indicativos como base de apoyo.

# MARCO CONTEXTUAL

El Liceo “Bicentenario Marta Narea Díaz” dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, fue creado el 17 de julio de 1905 como Liceo de Niñas de Antofagasta. El contexto de la época era de profundos cambios sobre todo en el ámbito laboral, esto debido al crecimiento expansivo y cambiante del Norte Grande de Chile, por tanto, era imperioso educar a la población femenina de Antofagasta. En este sentido, las mujeres tendrían la oportunidad de educarse en ámbitos distintos al de las labores hogareñas. Los tiempos estaban cambiando y las mujeres no debían quedar atrás, de esta forma nuestro liceo irrumpe dando una alternativa innovadora dentro de un rígido esquema social.

De esta manera, el liceo fue creado con un internado que preferentemente recibía a las señoritas provenientes de las oficinas salitreras, estaba ubicado en calle Carrera, donde hoy se encuentra el Palacio Abaroa, edificio que actualmente es Monumento Nacional.

El entonces Liceo de Niñas empezó sus funciones en una casona de la calle Baquedano, entre Latorre y Condell, con 120 alumnas. Desde allí se ha ido construyendo su historia de tradiciones, logros y recuerdos.

En el período comprendido entre noviembre de 1910 y mayo de 1912, recibe como profesora e Inspectora General a la señorita Lucila Godoy Alcayaga, quien posteriormente pone a Chile en la cúspide del reconocimiento mundial, al recibir el Premio Nobel de Literatura. Los libros de clases que usó la poetisa, forman parte de lo que es hoy el Museo “Gabriela Mistral”, dada su importancia en la historia educacional local y del país.

El año 1945 el Liceo de Niñas se traslada a su actual ubicación, donde su misión formativa se hizo tradición y vigencia para una ciudad que había duplicado la población. En esta marcha hacia la consolidación, la comunidad liceana se vio favorecida con el trabajo y la presencia de personas como: Lenka Franulic, Andrés Sabella y Antonio Rendic.

En el año 1987 se solicita designar al establecimiento con el nombre de quien fuera destacada profesora, Inspectora General y Directora señorita Marta Narea Díaz, como reconocimiento a su trayectoria en la educación.

En el año 1992 cambia su insignia y estandarte de acuerdo a su nueva

denominación.

En el año 1993 se inicia la formación de técnicos, integrando por primera vez alumnos varones en el establecimiento. En el mismo año se integra la enseñanza pre básica y básica, con esto se concreta el anhelado sueño en la formulación del proyecto educativo del Liceo.

En el año 2017 nuestro querido liceo recibe el “Ancla de Oro”, máximo reconocimiento y galardón que entrega la Municipalidad de Antofagasta a quienes aportan y engrandecen con sus acciones la historia de nuestra comuna.

En el año 2019 nuestro liceo se adjudicó el anhelado Proyecto Bicentenario. El objetivo general del proyecto es apoyar a los establecimientos educacionales que imparten las modalidades Humanístico-Científica, Técnico-Profesional y Artística para alcanzar y mantener estándares de excelencia, centrados en asegurar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Durante el año 2020 se instala la metodología de “Aulas Flexibles”, estrategia organizativa y curricular que permite dar respuesta a diferentes ritmos de aprendizajes, diversidad de intereses y características de cada estudiante. Consiste en flexibilizar la organización de las aulas formando grupos de estudiantes según criterio, capacidades o intereses, además permite nivelar a los estudiantes que tienen desfase curricular. En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula de más de 1.200 estudiantes, distribuidos en 42 cursos, desde pre básico hasta cuarto año medio. Desde 1905, el establecimiento ha entregado a la comunidad local, regional y nacional, cientos de profesionales que han contribuido de manera significativa al engrandecimiento del país. Su Directora actual es la señora Jacqueline Gómez Barrionuevo, quien es secundada por un equipo de cuatro Inspectores Generales, dos Jefes de Unidad Técnico Pedagógica (E. Básica y E. Media), dos Curriculistas Evaluadores (E. Básica y E. Media), tres Orientadoras, una Coordinadora de Proyecto Bicentenario y una Encargada de Convivencia Escolar.

**VISIÓN**

Liceo formador de personas con un grado de autonomía y creatividad, capaces de construir un proyecto de vida que contribuya a su futuro y a la sociedad.

**MISIÓN**

Ser un liceo que desarrolle estrategias pedagógicas innovadoras, flexibles y centradas en el estudiante, fortaleciendo el desarrollo competencias que le permita incorporarse con éxito a la sociedad.

**SELLOS**

1. Desarrollo de autonomía y participación

2. Empatía y valoración de la riqueza de la diversidad.

3. Superación académica y continuidad de estudios.

**VALORES**

• Respeto

• Responsabilidad

• Autonomía

**ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

El Liceo Bicentenario Marta Narea Díaz, atiende tres modalidades de enseñanza: Pre Básica, Básica y Enseñanza Media Científico – Humanista.

Otro aspecto que caracteriza al Liceo es que, de la matrícula total, un 40.6 % corresponde a jóvenes y niños provenientes de 11 nacionalidades distintas-

Nuestros y nuestras estudiantes tienen edades que fluctúan entre los 5 y 20 años de edad.

Nuestro Liceo está ubicado en el sector centro de Antofagasta, atiende estudiantes provenientes de familias de condición económica media y medio baja, donde uno o ambos padres trabajan, siendo el liceo una buena opción pues tiene instalada la Jornada Escolar Completa desde Enseñanza básica a Enseñanza media, el nivel de transición es el único que trabaja sin JEC. La característica demográfica del entorno de la Unidad Educativa contribuye a ser un factor protector, al facilitar el acceso a las diferentes redes sociales, servicios públicos y/o privados, especialmente con otros colegios, carabineros, clínicas, etc.

Nuestros y nuestras estudiantes provienen de diferentes sectores de nuestra comuna. Esto ha permitido generar un ambiente social y cultural muy diverso, siendo una de las riquezas de Nuestro Establecimiento, cuyo objetivo es brindar una educación de calidad, buscando la equidad en la generación de las competencias de los y las estudiantes, valorando la diversidad, el respeto, la responsabilidad y sentido de pertenencia.

Nuestro Establecimiento tiene un porcentaje de vulnerabilidad, que gradualmente crece, calculado en base a los criterios IVE- SINAE de un 68% para educación básica y el IVE-SINAE de un 77% para educación media[4].

De acuerdo a la clasificación del MINEDUC, a través de los datos solicitados en la encuesta de Padres y Apoderados en el SIMCE año 2018 en Enseñanza Básica y Enseñanza Media de nuestro Liceo se encuentra clasificado dentro de la categoría de desempeño MEDIO BAJO e INSUFICIENTE, para Enseñanza Básica y Enseñanza Media respectivamente, además se clasifica en el grupo socioeconómico MEDIO BAJO, es decir, la mayoría de los apoderados han declarado tener en promedio 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre los $200.000 a $500.000[5]. La participación de la familia en el proceso educativo se ve dificultada por diversos factores sociales tales como:

- ✓ Madres jefas de hogar que deben trabajar durante toda la jornada
- ✓ Carencia de redes de apoyo para cuidar a los niños debiendo quedar solos o al cuidado de terceras personas.
- ✓ Presencia de problemáticas complejas como violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción.

[4] www.junaeb.cl/ive

[5] https://s3.amazonaws.com/archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2018/sintesis/sintesis_2018-285.pdf

## Ficha del Establecimiento

| | |
|---|---|
| Nombre del Establecimiento Educativo | Liceo Bicentenario Marta Narea Díaz |
| Letra | A.17 |
| Nombre de director (a) | Jacqueline Gómez Barrionuevo |
| RBD | 285-2 |
| Teléfono | 552222850 |
| E-Mail | a-17@cmds-educacion.cl |
| Dirección | Teniente Manuel Orella N°451, Antofagasta |
| N° de resolución de reconocimiento oficial | N° 5622 de 1980 |
| Convenio SEP | SI |
| Clasificación SEP | Emergente |
| Convenio PIE | SI |
| Horario de funcionamiento | 8:00 a 16:45 hrs horario según carga horaria y nivel de Enseñanza. |
| Tipo de Administración | Dependencia municipal, a través de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta. |
| Tipo de Educación | Pre- básica, Básica y Media |
| Niveles educativos | Transición Mayor, 1° a 8° Básico y I a IV Medio |
| Tipo de educación | Científico - humanista |

**CARACTERISTICAS DE LOS Y LAS DOCENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

- ✓ Docentes Directivos: 14
- ✓ Docentes: 57
- ✓ Docentes Titulados: 48
- ✓ Docentes Habilitados: 9
- ✓ Docentes con otras funciones: 14
- ✓ Total, cuerpo docente: 85

En el liceo los docentes tienen una antigüedad que va desde un año de experiencia hasta 42 años de servicio.

- ✓ Asistentes de la educación 57.

**CARACTERISTICAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.**

- ✓ Estudiantes Prioritarios: 421
- ✓ Estudiantes Preferentes: 381
- ✓ Estudiantes PIE: 153
- ✓ Estudiantes atendidos por Educadoras Diferenciales: 75
- ✓ Estudiantes atendidos por Psicosocial: 170
- ✓ Estudiantes Extranjeros (as) 473.
- ✓ Estudiantes Embarazadas: 4
- ✓ Estudiantes Beneficiados con programas de gobierno
    - Beca Alimenticia: 456 Raciones
    - Tercer Servicio: 50 Colaciones

# DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

De acuerdo a los acontecimientos que están ocurriendo en nuestro país a raíz de la pandemia de COVID-19, lo cual ha implicado que las escuelas y liceos a nivel nacional no están con clases presenciales, se da determinado obtener información para nuestro diagnostico a través de una encuesta que fue enviada a todos nuestros docentes a través de correo electrónico. Dicho instrumento abarca las dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y convivencia y Gestión de Recursos, cada una de ellas con sus respectivas subdimensiones, el objetivo es poder obtener la información necesaria desde el punto de vista del personal docente, en relación a que aspectos hay que enfatizar y focalizar nuestro Plan de Mejoramiento Educativo.

El universo encuestado corresponde a 85 docentes, entre docentes Directivos, Equipo de Gestión y profesores de aula.

Los enunciados que tuvieron mayor implicancia en las encuestas fueron:

**Liderazgo.**

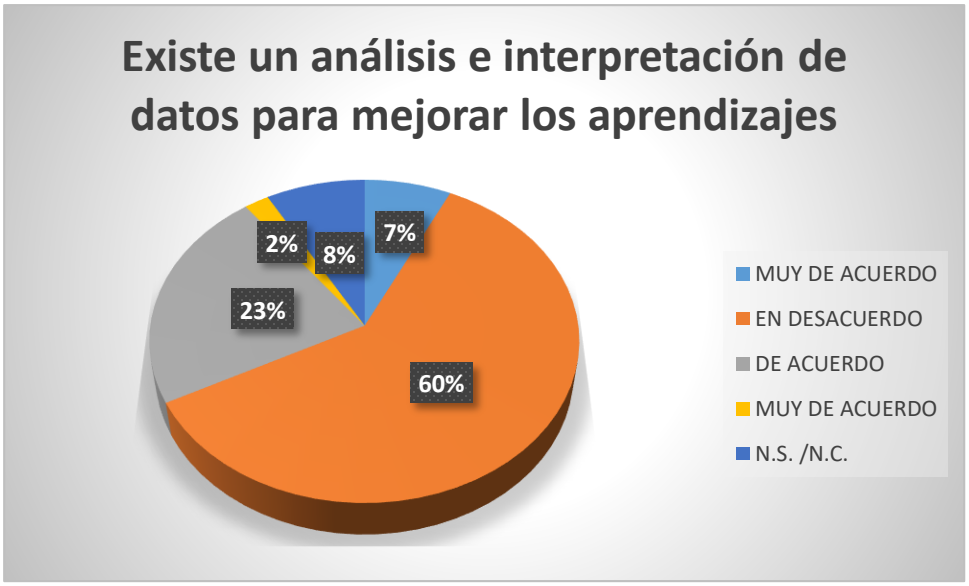

## El establecimiento optimiza y sistematiza, los datos referente a los Resultados Educativos, históricos.

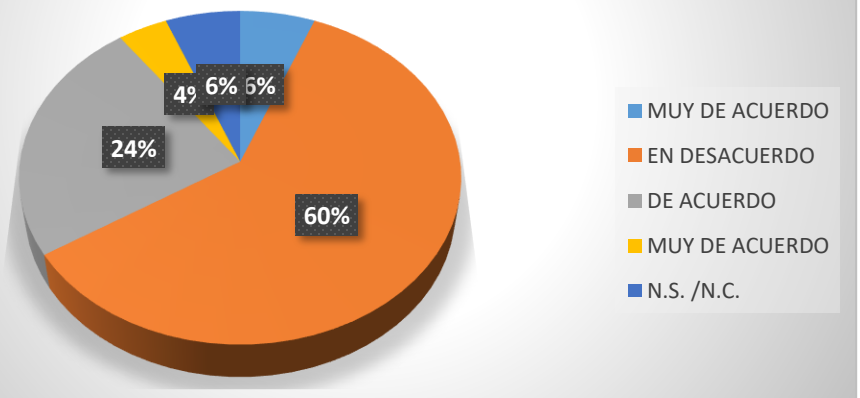


## No deben seguir los acompañamiento al aula en el establecimiento.

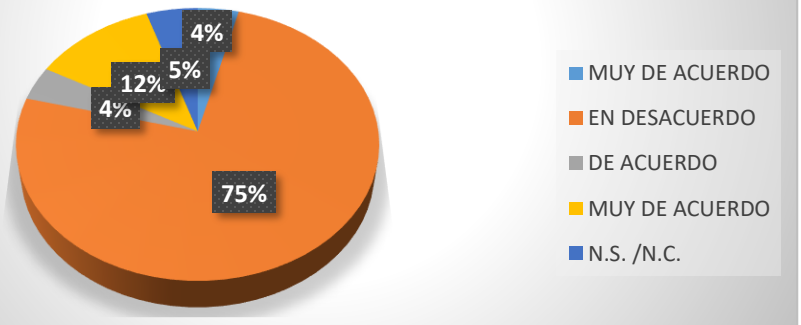

**Gestión Pedagógica.**

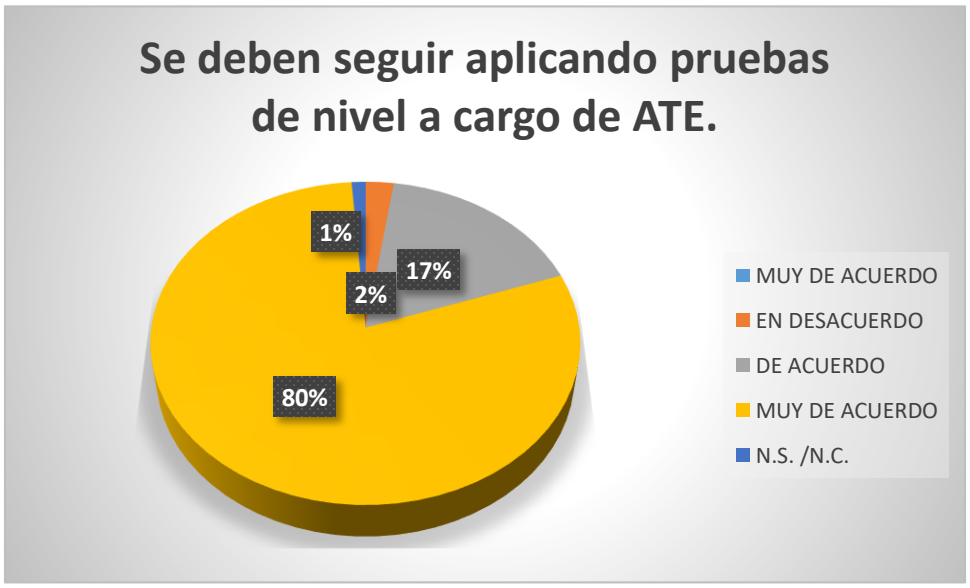

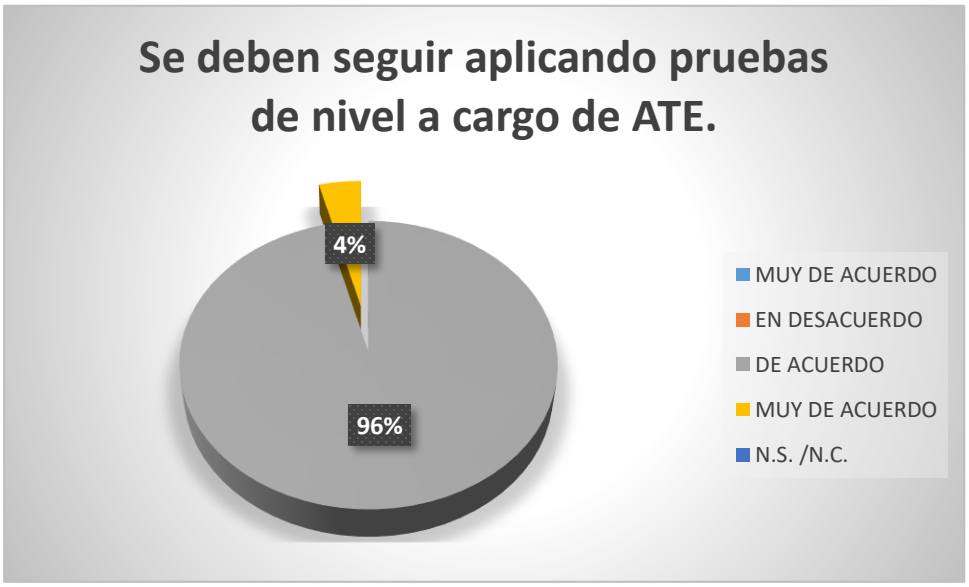


**Formación y convivencia.**

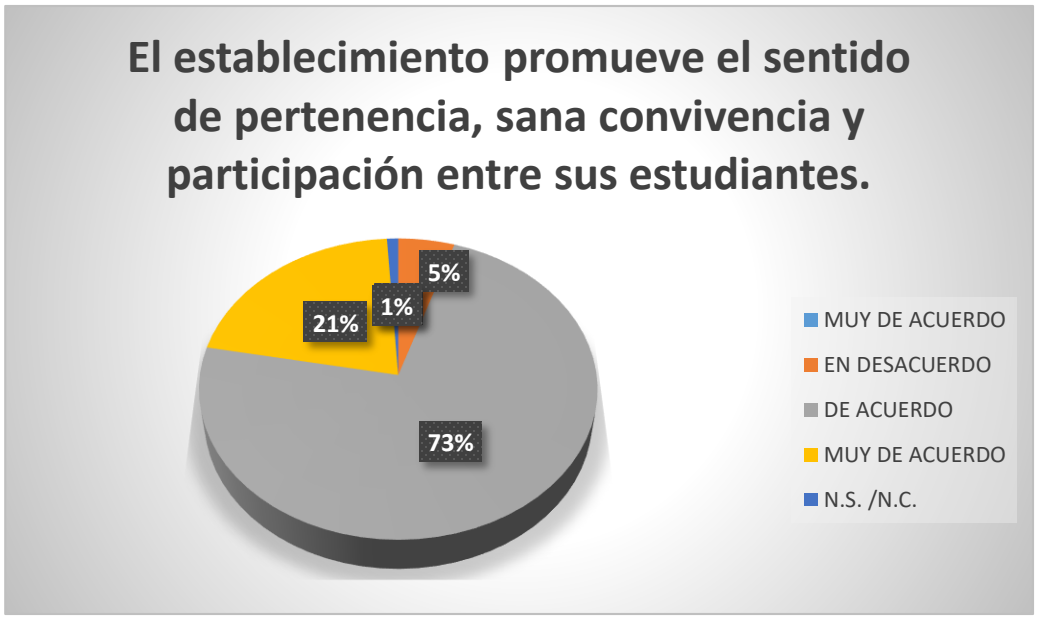

**Gestion de Recursos.**

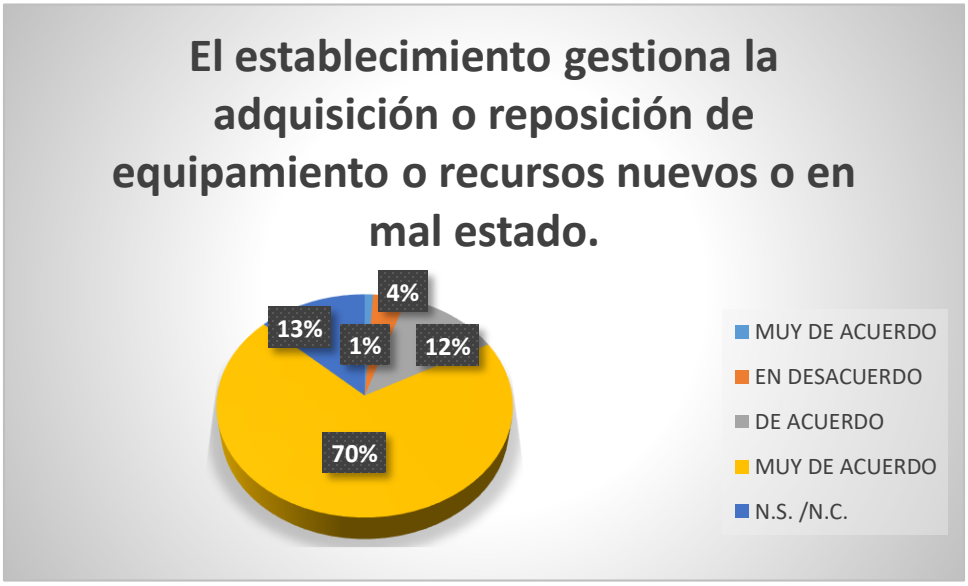

Con los antecedentes descritos, se procederá a confeccionar el Plan de Mejoramiento para nuestro Establecimiento.

# ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

**Dimensión Liderazgo**

**Fortalezas:** El sostenedor establece acciones de apoyo para la gestión del establecimiento lo que aporta a la consecución de las metas propuestas.

La gestión directiva es eficiente y está orientada al logro de metas institucionales, lo que ha contribuido a la mejora de la trayectoria educativa del liceo.

Desde dirección se dirección se han generado las condiciones adecuadas para fortalecer el trabajo de los departamentos, lo que ha potenciado el trabajo colaborativo y la entrega de orientaciones para el quehacer docente.

**Debilidades:** Las dificultades por parte de la entidad sostenedora y dirección para asegurar la continuidad de los procesos curriculares han dificultado la transición de los liderazgos del área técnico-pedagógica.

La limitada participación de los distintos estaremos en la elaboración del PME ha restringido la definición conjunta de acciones de mejoramiento de acuerdo al contexto escolar, mermando con ello el compromiso de los actores involucrados.

**Dimensión Gestión Pedagógica**

**Fortalezas:** El establecimiento promueve relaciones de buen trato que han propiciado un ambiente de aula propicio para el aprendizaje.

Las acciones de apoyo pedagógico para los estudiantes con dificultades académicas han sido efectivas, lo que facilita su nivelación y el logro de sus aprendizajes.

Las estrategias de orientación vocacional para reguardar la continuidad de estudios de los estudiantes de educación media han sido eficaces, lo que favorece una toma de decisiones informada.

**Debilidades:** La instalación del enfoque metodológico investigación-acción definido a nivel institucional para el desarrollo de las clases ha sido débil, lo que obstaculiza la efectividad de un proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios comunes.

Las debilidades metodológicas en torno desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior y al proceso de retroalimentación limitan las oportunidades de aprendizaje de los

estudiantes respecto al currículum vigente.

El establecimiento carece de estrategias para apoyar a los alumnos en la transición académica entre los distintos niveles de enseñanza, lo que obstaculiza su adaptación a las nuevas exigencias del nivel.

**Dimensión Formación y Convivencia**

**Fortalezas:** El liceo implementa estrategias efectivas de apoyo psicosocial para prevenir y abordar las conductas de riesgo de sus estudiantes, lo que posibilita la entrega de herramientas oportunas para resguardar su bienestar físico y emocional.

Las acciones implementadas por el establecimiento para promover el buen trato y la valoración y respeto por la diversidad han sido efectivas, lo que contribuye a la conformación de un clima escolar positivo.

A través del Centro de Alumnos, se promueve activamente la participación de los estudiantes en diferentes ámbitos, lo que contribuye al sentido de pertinencia e identidad con el liceo.

**Debilidades:** Las acciones para incorporar los intereses y necesidades de los estudiantes en las actividades lectivas son débiles, lo que afecta su atención y motivación por el proceso de aprendizaje.

**Dimensión Gestión de Recursos**

**Fortalezas:** El liceo ha generado óptimas acciones para identificar y abordar la inasistencia de los estudiantes, lo que ha contribuido a mejorar sus índices y dar viabilidad a su Proyecto Educativo.

La gestión realizada por el establecimiento con diversas redes de apoyo e instituciones externas ha sido efectiva, lo que favorece la orientación formativa y la atención integral a sus estudiantes.

**Debilidades:** La alta rotación de docentes y la débil inducción a los nuevos profesionales en procedimientos pedagógicos han dificultado establecer orientaciones claras respecto a su quehacer profesional.

Las dificultades para gestionar la dotación de recursos educativos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje limitan dar respuesta a los diversos intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

# PLAN DE MEJORAMIENTO

## PLANIFICACIÓN ANUAL

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Estrategia | Cant. Indicadores | Cant. Acciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Gestión Pedagógica | * Gestión Curricular<br>* Enseñanza y aprendizaje en el aula<br>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes | Fortalecer procedimientos y prácticas para mejorar aprendizajes en la asignaturas de Lenguaje y Matemática , en los niveles de 4° y 6° básico y 2° medio, a través del uso efectivo de estrategias innovadoras del proceso Enseñanza -Aprendizaje. | Mejorar las prácticas pedagógicas en un 40% de los docentes de Lenguaje y matemática, en los niveles de 4° y 6° básico Y 2° medio, para mejorar el logro de aprendizajes. | 3 | 3 |
| Liderazgo | * Liderazgo del sostenedor<br>* Liderazgo del director<br>* Planificación y gestión de resultados | Fortalecer el logro de los objetivos institucionales, a través del análisis y uso sistemático de datos como herramientas para la toma de decisiones en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes | El 40% de los datos del establecimiento son analizados y sistematizados para la toma de decisiones en el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. | 2 | 2 |
| Convivencia Escolar | * Formación<br>* Convivencia escolar<br>* Participación y vida democrática | Mejorar la participación y de los estudiantes y de los apoderados de nivel de 4°, y 6° año básico y 2° medio,, generando espacios para que compartan y contribuyan con sus ideas y acciones. | Mejorar la participación en 5% de los estudiantes y apoderados del nivel de 4° y 6° básico y 2° Medio teniendo como línea base IDPS simce 2018 60% estudiantes y 22% apoderados. | 2 | 2 |
| Gestión de Recursos | * Gestión del personal<br>* Gestión de los resultados financieros<br>* Gestión de los recursos educativos | Fortalecer las condiciones de equipamiento e incentivos para promover el bienestar de los y las estudiantes y potenciar sus aprendizajes. | Mejorar en un 30 % las condiciones de equipamiento e incentivos del establecimiento para potenciar el aprendizaje de los estudiantes | 2 | 2 |

## INDICADORES

| Dimensión | Estrategia | Indicador | Descripción Indicador |
|---|---|---|---|
| Gestión Pedagógica | Mejorar las prácticas pedagógicas en un 40% de los docentes de Lenguaje y matemática, en los niveles de 4° y 6° básico Y 2° medio, para mejorar el logro de aprendizajes. | Acompañamiento al aula | Porcentaje de docentes con acompañamiento y retroalimentación de la clase |
| Gestión Pedagógica | Mejorar las prácticas pedagógicas en un 40% de los docentes de Lenguaje y matemática, en los niveles de 4° y 6° básico Y 2° medio, para mejorar el logro de aprendizajes. | Apoyo pedagógico en aula | Porcentaje de estudiantes atendidos para apoyar los aprendizajes. |
| Gestión Pedagógica | Mejorar las prácticas pedagógicas en un 40% de los docentes de Lenguaje y matemática, en los niveles de 4° y 6° básico Y 2° medio, para mejorar el logro de aprendizajes. | Evaluación de aprendizajes | Número de evaluaciones aplicadas en el año para medir cobertura curricular. |
| Liderazgo | El 40% de los datos del establecimiento son analizados y sistematizados para la toma de decisiones en el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. | acciones ejecutadas del plan | Porcentaje de acciones ejecutadas del plan de acción 2019 en relación al uso de datos para la toma de decisiones. |
| Liderazgo | El 40% de los datos del establecimiento son analizados y sistematizados para la toma de decisiones en el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. | seguimiento y monitoreo | Porcentajes mensuales de asistencia, puntualidad y retención de los estudiantes y anuales como cobertura curricular, eficiencia interna, IDPS. |
| Convivencia Escolar | Mejorar la participación en 5% de los estudiantes y apoderados del nivel de 4° y 6° básico y 2° Medio teniendo como línea base IDPS simce 2018 60% estudiantes y 22% apoderados. | Monitoreo de participación en talleres y actividad | % de participación y grado de satisfacción a través de encuesta de los diversos talleres y actividades institucionales. |
| Convivencia Escolar | Mejorar la participación en 5% de los estudiantes y apoderados del nivel de 4° y 6° básico y 2° Medio teniendo como línea base IDPS simce 2018 60% estudiantes y 22% apoderados. | Talleres y actividades institucionales | Número de talleres temáticos y actividades institucionales realizados durante el año, que incentiven la participación de estudiantes, padres y apoderados. |
| Gestión de Recursos | Mejorar en un 30 % las condiciones de equipamiento e incentivos del establecimiento para potenciar el aprendizaje de los estudiantes | Entrega de Estímulos | Número de estímulos realizados a estudiantes y docentes de acuerdo a los distintos planes. |
| Gestión de Recursos | Mejorar en un 30 % las condiciones de equipamiento e incentivos del establecimiento para potenciar el aprendizaje de los estudiantes | Materiales adquiridos | Número de materiales, insumos y/o recursos adquiridos por el establecimiento. |

## ACCIONES

| Dimensión | Gestión Pedagógica |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Fortalecer procedimientos y prácticas para mejorar aprendizajes en la asignaturas de Lenguaje y Matemática , en los niveles de 4° y 6° básico y 2° medio, a través del uso efectivo de estrategias innovadoras del proceso Enseñanza -Aprendizaje. |
| Estrategia | Mejorar las prácticas pedagógicas en un 40% de los docentes de Lenguaje y matemática, en<br>los niveles de 4° y 6° básico Y 2° medio, para mejorar el logro de aprendizajes. |
| Subdimensiones | * Enseñanza y aprendizaje en el aula |
| Acción | Diagnóstico Acompañamiento al Aula |
| Descripción | Acompañamiento al aula a todos los docentes para obtener un diagnóstico de las prácticas pedagógicas en el aula con foco en los niveles de 4º y 6º año Básico y 2º año Medio en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. |
| Fecha Inicio | 29/7/2019 |
| Fecha Termino | 29/9/2019 |
| Programa Asociado | Computacional |
| Responsable | Jefe técnico |
| Recursos Necesarios Ejecución | -Materiales de escritorio -Tinta -Toner -Resmas de papel -Computador -Conexión a Internet |
| Ate | No |
| Tic | Sala de recursos audiovisuales |
| Plan(es) | - Plan de Desarrollo Profesional Docente |
| Medios de Verificación | - Pauta y Rúbrica de acompañamiento al aula<br>- Informe ejecutivo |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $2.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $2.000.000 |

| Dimensión | Gestión Pedagógica |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Fortalecer procedimientos y prácticas para mejorar aprendizajes en la asignaturas de Lenguaje y Matemática , en los niveles de 4° y 6° básico y 2° medio, a través del uso efectivo de estrategias innovadoras del proceso Enseñanza -Aprendizaje. |
| Estrategia | Mejorar las prácticas pedagógicas en un 40% de los docentes de Lenguaje y matemática, en<br>los niveles de 4° y 6° básico Y 2° medio, para mejorar el logro de aprendizajes. |
| Subdimensiones | * Enseñanza y aprendizaje en el aula |
| Acción | Capacitación y apoyo para mejorar aprendizajes |
| Descripción | De acuerdo al diagnóstico del Acompañamiento al Aula, se solicitaran cursos y/o talleres para docentes, equipo directivo y técnico, además de apoyo multidisciplinario para el logro de los aprendizajes de los estudiantes. |
| Fecha Inicio | 05/8/2019 |
| Fecha Termino | 30/12/2019 |
| Programa Asociado | Computacional |
| Responsable | Jefe técnico |
| Recursos Necesarios Ejecución | -Artículos de escritorio -Tinta -Tonner -Resma de papel -Computador -Pasajes Aéreos de traslado a pasantía -Pasajes de acercamiento -Transfer -Alojamiento -Alimentación -Equipo Psicosocial -Docentes apoyo pedagógico. -Asistentes de Aula |
| Ate | Si |
| Tic | Sala de recursos audiovisuales |
| Plan(es) | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente |
| Medios de Verificación | - Informe de impacto del plan de psicosocial<br>- Informe ejecutivo apoyo pedagógico.<br>- Informe ejecutivo de talleres y pasantías. |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $50.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $50.000.000 |

| Dimensión | Gestión Pedagógica |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Fortalecer procedimientos y prácticas para mejorar aprendizajes en la asignaturas de Lenguaje y Matemática , en los niveles de 4° y 6° básico y 2° medio, a través del uso efectivo |

| | |
|---|---|
| | de estrategias innovadoras del proceso Enseñanza -Aprendizaje. |
| Estrategia | Mejorar las prácticas pedagógicas en un 40% de los docentes de Lenguaje y matemática, en los niveles de 4° y 6° básico Y 2° medio, para mejorar el logro de aprendizajes. |
| Subdimensiones | * Enseñanza y aprendizaje en el aula |
| Acción | Evaluación de los Aprendizajes |
| Descripción | Evaluar a todos los estudiantes, desde 1º Básico a 3º Medio en tres instancias anuales en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias según corresponda, apoyado de un sistema evaluativo online, con el propósito de proveer al establecimiento de información oportuna para la toma de decisiones. |
| Fecha Inicio | 01/3/2019 |
| Fecha Termino | 30/12/2019 |
| Programa Asociado | SEP |
| Responsable | Director |
| Recursos Necesarios Ejecución | Empresa ATE con sistema web para evaluación de aprendizajes estudiantes, Docentes y asistentes. Evaluaciones por asignatura y niveles educativos Hojas de respuestas Laboratorio de informática educativa Medios de reproducción digital con conexión a internet |
| Ate | Si |
| Tic | Laboratorio |
| Plan(es) | - Ninguno |
| Medios de Verificación | - informe técnico de procesos<br>- informe de impacto al mejoramiento |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $35.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $35.000.000 |

| Dimensión | Liderazgo |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Fortalecer el logro de los objetivos institucionales, a través del análisis y uso sistemático de datos como herramientas para la toma de decisiones en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes |
| Estrategia | El 40% de los datos del establecimiento son analizados y sistematizados para la toma de decisiones en el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. |
| Subdimensiones | * Planificación y gestión de resultados |
| Acción | Análisis e interpretación de datos |
| Descripción | Utilizando como línea base la gestión 2018, se analizaran e interpretarán los datos de los informes ejecutivos mensuales 2019 como asistencia, puntualidad, retención y los datos anuales para la elaboración del Plan de Acción 2020. |
| Fecha Inicio | 04/3/2019 |
| Fecha Termino | 30/12/2019 |
| Programa Asociado | SEP |
| Responsable | Director |
| Recursos Necesarios Ejecución | Computador, Impresora, hojas, tinta, lápices, artículos de escritorio. |
| Ate | No |

| | |
|---|---|
| Tic | Sala de recursos audiovisuales |
| Plan(es) | - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar<br>- Plan de Apoyo a la Inclusión |
| Medios de Verificación | - Acta de Análisis de Datos<br>- Informe Ejecutivo de Análisis de datos<br>- Plan de Acción 2019 |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $1.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $1.000.000 |

| Dimensión | Liderazgo |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Fortalecer el logro de los objetivos institucionales, a través del análisis y uso sistemático de datos como herramientas para la toma de decisiones en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes |
| Estrategia | El 40% de los datos del establecimiento son analizados y sistematizados para la toma de decisiones en el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. |
| Subdimensiones | * Planificación y gestión de resultados |
| Acción | Sistematización de Datos |
| Descripción | Ordenamiento de datos cualitativos y cuantitativos, según indicadores y criterios establecidos para análisis crítico que se materializará en un informe mensual y anual para la toma de decisiones. |
| Fecha Inicio | 01/3/2019 |
| Fecha Termino | 31/12/2019 |
| Programa Asociado | SEP |
| Responsable | Dirección e Inspectoría General |
| Recursos Necesarios Ejecución | Computador, conexión a internet, Impresora, multicopiadora, Hojas, Tintas, Tonner, Material de oficina, Cofe Break, Proyector. |
| Ate | No |
| Tic | Sala de recursos audiovisuales |
| Plan(es) | - Ninguno |
| Medios de Verificación | - Informes Estadísticos<br>- Informe Ejecutivo |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $2.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |

| | |
|---|---|
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $2.000.000 |

| Dimensión | Convivencia Escolar |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Mejorar la participación y de los estudiantes y de los apoderados de nivel de 4°, y 6° año básico y 2° medio,, generando espacios para que compartan y contribuyan con sus ideas y acciones. |
| Estrategia | Mejorar la participación en 5% de los estudiantes y apoderados del nivel de 4° y 6° básico y 2° Medio teniendo como línea base IDPS simce 2018 60% estudiantes y 22% apoderados. |
| Subdimensiones | * Participación y vida democrática |
| Acción | Promover la convivencia y participación |
| Descripción | Promover la convivencia a través de la participación activa en Talleres y actividades institucionales de estudiantes, padres y apoderados |
| Fecha Inicio | 05/4/2019 |
| Fecha Termino | 15/11/2019 |
| Programa Asociado | Computacional |
| Responsable | Encargado de convivencia |
| Recursos Necesarios Ejecución | Computador, tinta, resma de hoja, impresora, papel fotográfico, publicidad, conexión a internet, proyector, carpetas de trabajo, material de oficina. |
| Ate | No |
| Tic | Sala de recursos audiovisuales |
| Plan(es) | - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar |
| Medios de Verificación | - Invitación escrita y por redes sociales<br>- Registro de inscripción a Talleres |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $2.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $2.000.000 |

| Dimensión | Convivencia Escolar |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Mejorar la participación y de los estudiantes y de los apoderados de nivel de 4°, y 6° año básico y 2° medio,, generando espacios para que compartan y contribuyan con sus ideas y acciones. |
| Estrategia | Mejorar la participación en 5% de los estudiantes y apoderados del nivel de 4° y 6° básico y 2° Medio teniendo como línea base IDPS simce 2018 60% estudiantes y 22% apoderados. |
| Subdimensiones | * Participación y vida democrática |
| Acción | Ejecución y evaluación de Talleres y Actividades Institucionales. |
| Descripción | Se realizará Talleres y actividades institucionales para fortalecer la participación de los estudiantes, padres y apoderados en la comunidad escolar. Evaluando a través de una encuesta de satisfacción. |
| Fecha Inicio | 30/3/2019 |
| Fecha Termino | 29/11/2019 |

| | |
|---|---|
| Programa Asociado | SEP |
| Responsable | Encargado de convivencia |
| Recursos Necesarios Ejecución | -Profesionales equipo psicosocial del establecimiento -Profesionales Instituciones externas -Materiales de Oficina -impresora -tinta impresora -tonner impresora -coffe break -incentivos |
| Ate | No |
| Tic | CRA |
| Plan(es) | - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar<br>- Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género<br>- Plan de Formación Ciudadana<br>* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.<br>* Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.<br>* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.<br>* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.<br>- Plan Integral de Seguridad Escolar<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente |
| Medios de Verificación | - Registro de asistencia a talleres<br>- Informe ejecutivo<br>- Encuesta de satisfacción |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $5.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |

| | |
|---|---|
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $5.000.000 |

| Dimensión | Gestión de Recursos |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Fortalecer las condiciones de equipamiento e incentivos para promover el bienestar de los y las estudiantes y potenciar sus aprendizajes. |
| Estrategia | Mejorar en un 30 % las condiciones de equipamiento e incentivos del establecimiento para potenciar el aprendizaje de los estudiantes |
| Subdimensiones | * Gestión de los recursos educativos |
| Acción | Adquisición de Materiales |
| Descripción | Levantamiento, ejecución y evaluación de un Plan de Adquisiciones de materiales y/o recursos necesarios para el mejoramiento de los Aprendizajes. |
| Fecha Inicio | 13/3/2019 |
| Fecha Termino | 29/11/2019 |
| Programa Asociado | Computacional (Excel) |
| Responsable | Director |
| Recursos Necesarios Ejecución | Computadores, Resmas de papel, Toners, Impresoras, Software diversos, lápices, clips, Insumos tecnológicos y de oficina, Datas, Bases de datos. |
| Ate | No |
| Tic | No |
| Plan(es) | - Ninguno |
| Medios de Verificación | - Inventario y Factura de Materiales Adquiridos |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $30.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $30.000.000 |

| Dimension | Gestión de Recursos |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | Fortalecer las condiciones de equipamiento e incentivos para promover el bienestar de los y las estudiantes y potenciar sus aprendizajes. |
| Estrategia | Mejorar en un 30 % las condiciones de equipamiento e incentivos del establecimiento para potenciar el aprendizaje de los estudiantes |
| Subdimensiones | * Gestión de los recursos educativos |
| Acción | Incentivos |
| Descripción | Se realizará de acuerdo a los requerimientos consignados en los distintos planes con el objetivo de mejorar los resultados institucionales. |
| Fecha Inicio | 02-03-2020 |
| Fecha Termino | 30-11-2020 |
| Programa Asociado | SEP |
| Responsable | Jefe técnico |
| Recursos Necesarios Ejecución | Salidas pedagógicas, transporte, alojamiento, alimentación, colaciones, break, materiales Didácticos y pedagógicos , pinturas, atriles, papel hilado, diplomas, trofeos, medallas, marco, tintas, toner, |
| Ate | No |
| Tic | Laboratorio |
| Plan(es) | - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente |
| Medios de Verificación | - Informe ejecutivo<br>- Informe de impacto de salidas pedagógicas |
| Monto Subvención General | $0 |
| Monto SEP | $35.000.000 |
| Monto PIE | $0 |
| Monto EIB | $0 |
| Monto Mantenimiento | $0 |
| Monto Pro retención | $0 |
| Monto Internado | $0 |
| Monto Reforzamiento | $0 |
| Monto FAEP | $0 |
| Monto Aporte Municipal | $0 |
| Monto Total | $35.000.000 |

## BIBLIOGRAFIA


- Orientaciones para la Elaboración de Plan de Mejoramiento Educativo 2020
  - https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2020/03/PME-2020.pdf
- Ciclo Mejoramiento Educativo
  - https://escolar.mineduc.cl/apoyo-asesoria-tecnico-pedagogica/ciclo-mejoramiento-educativo/
- Sintesis de Resultados SIMCE 2018
  - https://s3.amazonaws.com/archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2018/sintesis/sintesis_2018-285.pdf
- Índice de Vulnerabilidad
  - https://www.junaeb.cl/ive
- Comunidad Escolar, Plan de mejoramiento Educativo
  - http://www.plandemejoramientoeducativo.mineduc.cl/pme2017-web/inicio

# ANEXOS

## ***ENCUESTA ELABORACIÓN PME***

Estimado (a), la encuesta que se le presenta a continuación, tiene como objetivo determinar qué aspectos se deben tener en consideración para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo de nuestro Liceo. Este instrumento, se estructura en base a las 4 áreas de procesos de la gestión institucional: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Usted debe leer cada una de las aseveraciones y marcar con una "X" la casilla que estime conveniente, de acuerdo a su apreciación.

Desde ya agradecemos su importante participación en esta instancia.

| Dimensión: **Liderazgo.** Subdimensión: **Planificación y gestión de Liderazgo.** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| Existe un análisis e interpretación de datos para mejorar los aprendizajes | | | | | |
| ¿El PEI define los lineamientos del Establecimiento? | | | | | |
| El establecimiento hace difusión del PEI en la Comunidad Educativa | | | | | |
| El Proyecto Educativo Institucional, se encuentra actualizado. | | | | | |
| Se realiza algún proceso de Autoevaluación para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) | | | | | |
| El establecimiento optimiza y sistematiza, los datos referente a los Resultados Educativos, históricos | | | | | |
| El PME del colegio, cuenta con metas claras, responsables, presupuesto, acciones y plazos claros | | | | | |
| Desde su perspectiva, los apoderados están satisfechos con lo que el colegio entrega. | | | | | |

| Dimensión: **Liderazgo.**<br>Subdimensión: **Liderazgo del Director (a)** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| La directora transmite altas expectativas en su comunidad educativa. | | | | | |
| El logro de los objetivos formativos son liderados por la directora. | | | | | |
| La directora conduce el establecimiento de manera efectiva y eficiente. | | | | | |
| La directora promueve una mejora constante del establecimiento. | | | | | |
| La directora promueve un clima cultural y académico estimulante. | | | | | |
| Existe un ambiente colaborativo y comprometido con el proyecto del colegio | | | | | |

| Dimensión: **Liderazgo.**<br>Subdimensión: **Liderazgo del Sostenedor** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| El sostenedor participa de la elaboración del proyecto Educativo y/o Plan de Mejoramiento. | | | | | |
| El sostenedor cumple con el apoyo y recursos destinados al colegio. | | | | | |
| El sostenedor se responsabiliza con el logro de estándares, cumplimiento del PEI y normativa vigente. | | | | | |

| Dimensión: **Gestión Pedagógica**<br>Subdimensión: **Enseñanza y Aprendizaje en el Aula** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| Los y las docentes realizan sus clases en base a los objetivos del curriculum. | | | | | |
| Las estrategias de Enseñanza aprendizaje utilizadas por los y las docentes son efectivas. | | | | | |
| Las clases impartidas por los y | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| las docentes del colegio con claras, dinámicas y generan interés de los y las estudiantes. | | | | | |
| Se deben seguir aplicando pruebas de nivel a cargo de ATE. | | | | | |
| Los y las docentes muestran un profundo interés por sus estudiantes. | | | | | |
| No deben seguir los acompañamiento al aula en el establecimiento. | | | | | |
| Se necesitan mayor cantidad de capacitación docente. | | | | | |
| Los y las docentes ocupan en plenitud el tiempo de sus clases en el proceso de enseñanza – aprendizaje. | | | | | |

| Dimensión: **Gestión Pedagógica**<br>Subdimensión: **Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| Los y las estudiantes con déficit pedagógico son identificados a tiempo. | | | | | |
| El colegio reconoce y potencia los y las estudiantes | | | | | |
| El colegio cuenta con lineamientos definidos para apoyar a los y las estudiantes con déficit pedagógico. | | | | | |
| Los miembros de la Comunidad educativa son capaces de detectar a los y las estudiantes con dificultades, conductuales, afectivas y/o sociales | | | | | |
| Los integrantes de la comunidad educativa identifican los posibles estudiantes que puedan desertar del sistema. | | | | | |
| El establecimiento, oriente a sus estudiantes en relación a sus posibilidades de seguir estudios superiores. | | | | | |
| El establecimiento estimula la participación y el progreso de los y las estudiantes con N.E.E | | | | | |

| Dimensión: **Gestión Pedagógica**<br>Subdimensión: **Gestión Curricular.** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| El equipo técnico del establecimiento, entrega los lineamientos referentes a las planificaciones académicas. | | | | | |
| El equipo técnico da a conocer las normativas curriculares vigentes. | | | | | |
| El establecimiento promueve la capacitación docente. | | | | | |

| Dimensión: **Formación y Convivencia.**<br>Subdimensión: **Convivencia Escolar.** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| El establecimiento cuenta con un reglamento de Convivencia Escolar. | | | | | |
| El reglamento es difundido en la comunidad educativa. | | | | | |
| El reglamento vela por el cuidado de la integridad física y psicología de todos los integrantes de la comunidad educativa. | | | | | |
| Las conductas inapropiadas son enfrentadas y sancionadas por el equipo directivo, docente y encargada de convivencia. | | | | | |
| El establecimiento promueve la prevención del bullyng entre sus estudiantes. | | | | | |
| Se promueve un clima de sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa | | | | | |

| Dimensión: **Formación y Convivencia.**<br>Subdimensión: **Formación.** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| En el establecimiento, la implantación del plan de formación es monitoreada constantemente. | | | | | |
| Los y las docentes con jefatura de curso mantienen un acompañamiento constante con los y las integrantes de su curso | | | | | |
| Se estimula la conformación de estudiantes líderes en formación de sus cursos. | | | | | |
| Se promueve el autocuidado y la vida saludable entre la comunidad educativa. | | | | | |
| Los padres y apoderados son participes del proceso educativo de sus hijos (as). | | | | | |

| Dimensión: **Formación y Convivencia.**<br>Subdimensión: **Participación y vida cotidiana.** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| El establecimiento promueve el sentido de pertenencia, sana convivencia y participación entre sus estudiantes. | | | | | |
| Se promueve el debate y la libertad de expresión entre los y las estudiantes. | | | | | |
| El establecimiento promueve la responsabilidad con el entorno, la sociedad y el medio ambiente. | | | | | |
| Se deben realizar mayor cantidad de talleres y actividades institucionales con nuestros y nuestras estudiantes | | | | | |
| El establecimiento promueve la participación de los y las estudiantes en:<br>• Consejo Escolar.<br>• Centro de padres.<br>• Consejo de Profesores. | | | | | |
| Se promueve la elección democrática del centro de | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| alumnos, directivas de curso (alumnos y/o apoderados). | | | | | |
| El establecimiento cuenta con canales de comunicación oficiales, con la comunidad educativa. | | | | | |

| Dimensión: **Gestión de Recursos.**<br>Subdimensión: **Gestión de recursos Educativos.** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| El establecimiento cuenta con recursos didácticos e insumos para fomentar los aprendizajes de los estudiantes. | | | | | |
| El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento que exige la normativa vigente. | | | | | |
| El establecimiento cuenta con dos CRA, para el uso de estudiantes y docentes. | | | | | |
| El establecimiento cuenta con instancias de utilización de las TICS en el proceso de enseñanza – aprendizaje. | | | | | |
| El establecimiento cuenta con materiales básicos para el funcionamiento del mismo (materiales de oficina, insumos para las clases, etc) | | | | | |
| El establecimiento gestiona la adquisición o reposición de equipamiento o recursos nuevos o en mal estado. | | | | | |
| El establecimiento entrega incentivos por participación y resultados a sus estudiantes. | | | | | |

| Dimensión: **Gestión de Recursos.**<br>Subdimensión: **Gestión de recursos Financieros y Administrativos** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| El establecimiento rinde cuenta del uso de sus recursos. | | | | | |
| El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa Educacional | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| El establecimiento cuenta con un registro de ingresos y gastos. | | | | | |
| El establecimiento utiliza el uso de sus redes de apoyo para potenciar el PEI. | | | | | |
| El establecimiento tramita la matrícula y la asistencia de los y las estudiantes. | | | | | |

| Dimensión: **Gestión de Recursos.**<br>Subdimensión: **Gestión de recursos Financieros y Administrativos** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| El establecimiento cumple con los requisitos para mantener el Reconocimiento oficial. | | | | | |
| El establecimiento evalúa y retroalimenta el desempeño de sus funcionarios (as). | | | | | |
| El establecimiento cuenta con más del 50% de sus docentes en calidad de “Competente”, en su Ev. Docente | | | | | |
| El establecimiento reconoce e incentiva el buen desempeño de sus funcionarios (as) | | | | | |
| El establecimiento cuenta con problemas en el clima laboral. | | | | | |

| Area: **Planes Requeridos por Normativa** | Muy en desacuerdo | En Desacuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo | No sabe/ no Contesta |
|---|---|---|---|---|---|
| En el establecimiento se trabaja y promueve el “Plan de Gestión de la Convivencia Escolar” Ley 20.536 | | | | | |
| En el establecimiento se trabaja y promueve el “Plan de Afectividad, sexualidad y Género” Ley 20.418 | | | | | |
| En el establecimiento se trabaja y promueve el “Plan Integral de seguridad escolar” PISE Resolución Exenta 51, 2001 | | | | | |
| En el establecimiento se trabaja y promueve el “Plan de Formación Ciudadana” Ley | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 20.911 | | | | | |
| En el establecimiento se trabaja y promueve el “Plan de Apoyo a la Inclusión” Ley 20.845 | | | | | |
| En el establecimiento se trabaja y promueve el “Plan de desarrollo Profesional Docente” Ley 20.903 | | | | | |